

														Número Único de Noticia Criminal													
Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo	1	1	0	0	1	6	0	0	0	1	5	2	0	2	5	0	7	4	8	5



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá., D.C	Fecha	2025	09	17	Hora	1	2	0	0
--------------	--------------	-----------	--------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

Señor
JOHN JAIRO GUTIÉRREZ MUÑOZ
 Funcionario de Policía Judicial SIJIN-MEBOG
 Avenida la esmeralda No. 22-68
 Bogotá, D. C

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar fijación fotográfica en diligencia de Inspección Técnica a Cadáver al hoy occiso, C.N.I. Sin más datos, de sexo masculino. Diligencia ordenada por la Fiscalía 519 seccional unidad de vida. Fecha de la Diligencia: AA 2025 MM 09 DD 17 Hora: 10:01 Horas

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: Ciudad Bolívar
Barrio / Vereda: Barrio Meissen	Otros:	
Dirección: carrera 60g No. 18 ^a -09 Sur		
Características del lugar: centro médico hospital Meissen		

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Se realiza fijación fotográfica en la diligencia de inspección técnica a cadáver

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A.	N/A.	N/A.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Analizadas las condiciones ambientales y de luz en el lugar de la diligencia, se procedió a realizar la fijación fotográfica, aplicando los protocolos establecidos por la Fiscalía General de la Nación como el Manual de Policía Judicial; el procedimiento diseñado por la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional, esto en coordinación con el investigador del caso; utilizando para ello una cámara fotográfica marca Canon EOS Rebel T5i digital, con lente intercambiable de 18 – 55 mm, flash incorporado; de igual forma el respectivo registro de las imágenes digitales, se realiza en tarjeta de memoria micro SD en formato JPG. La diligencia de fijación fotográfica se realiza de manera metódica, progresiva y deductiva, de lo general a lo particular donde se establece tomar imágenes en distintos planos fotográficos.

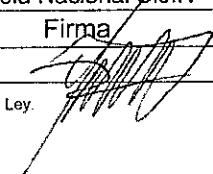
7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Como resultado de la actividad realizada durante la diligencia se realizaron (13) tomas fotográficas digitales, correspondientes a la documentación fotográfica en la inspección técnica a cadáver, de las cuales se utilizaron todas para el presente informe; es de resaltar y se deja como constancia en el presente informe, que la totalidad de las imágenes en su formato original permanecerán archivadas en la bodega de imágenes del laboratorio de fotografía del grupo de investigación criminalística de la seccional de investigación criminal, (SIJIN MEBOG), ubicado en la avenida la esperanza No. 22-68

8. ANEXOS

(01) Álbum Fotográfico.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Luis José Gaitán Castillo		80.124.207	Policía Nacional SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Perito en fotografía e imagen forense	3144189745	Luis.gaitan4207@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

INSPECCIÓN TÉCNICA A CADAVER

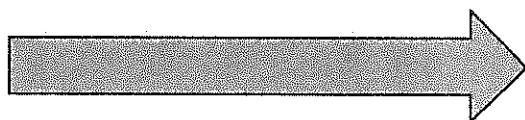
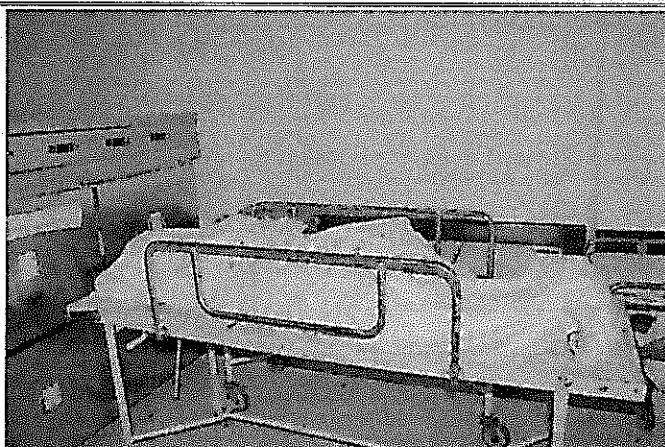
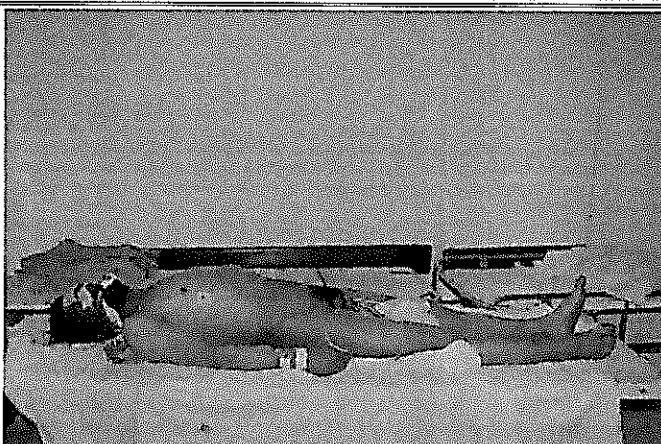


IMAGEN 01



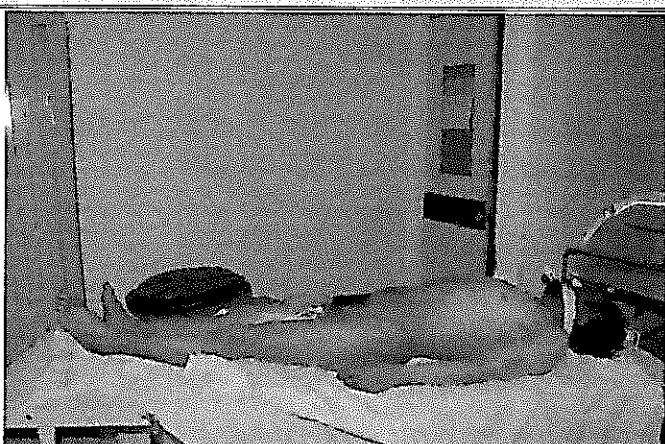
FOTOGRAFÍA PLANO GENERAL: toma fotográfica donde se observa el estado en que se encuentra el cuerpo.

IMAGEN 02



FOTOGRAFÍA PLANO GENERAL: se documenta fotográficamente el costado lateral derecho del hoy occiso.

IMAGEN 03



FOTOGRAFÍA PLANO GENERAL: se documenta fotográficamente el costado lateral izquierdo del hoy occiso.

IMAGEN 04

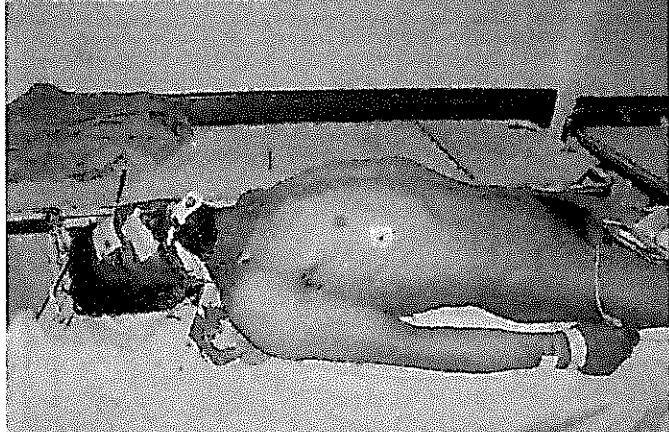
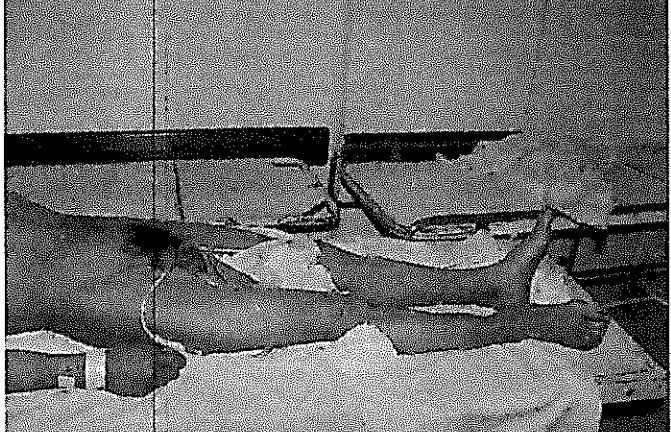


FOTOGRAFÍA PLANO MEDIO: se documenta fotográficamente el tren inferior, del costado lateral izquierdo del cuerpo.

IMAGEN 05

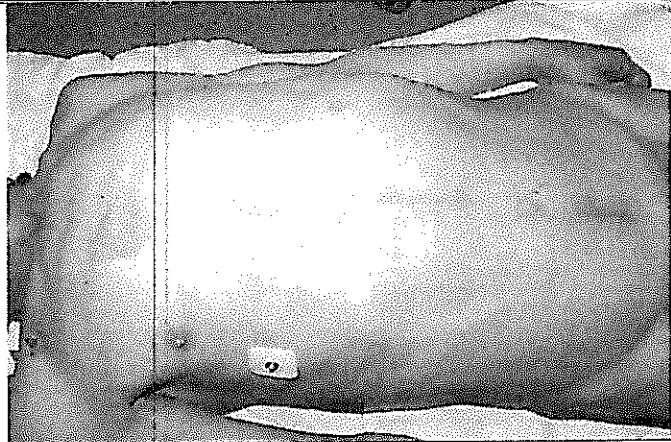


FOTOGRAFÍA PLANO MEDIO: se documenta fotográficamente el tren superior, del costado lateral izquierdo del cuerpo.

IMAGEN 06**IMAGEN 07**

FOTOGRAFÍA PLANO MEDIO: se documenta fotográficamente el tren superior, del costado lateral derecho del cuerpo.

FOTOGRAFÍA PLANO MEDIO: se documenta fotográficamente el tren inferior, del costado lateral derecho del cuerpo.

IMAGEN 08**IMAGEN 09**

FOTOGRAFÍA MORFO FACIAL: se documenta fotográficamente las características morfológicas y cromáticas del rostro; tal como se encontró el hoy occiso.

FOTOGRAFÍA PLANO MEDIO: se observa la región pectoral y abdominal, tal como se encontró al momento de la diligencia de inspección técnica a cadáver.

IMAGEN 10**IMAGEN 11**

FOTOGRAFÍA PERFIL DERECHO: se documenta fotográficamente las características morfológicas y cromáticas del rostro en su perfil derecho; tal como se encontró el hoy occiso.

FOTOGRAFÍA PERFIL IZQUIERDO: se documenta fotográficamente las características morfológicas y cromáticas del rostro en su perfil izquierdo; tal como se encontró el hoy occiso.

IMAGEN 12

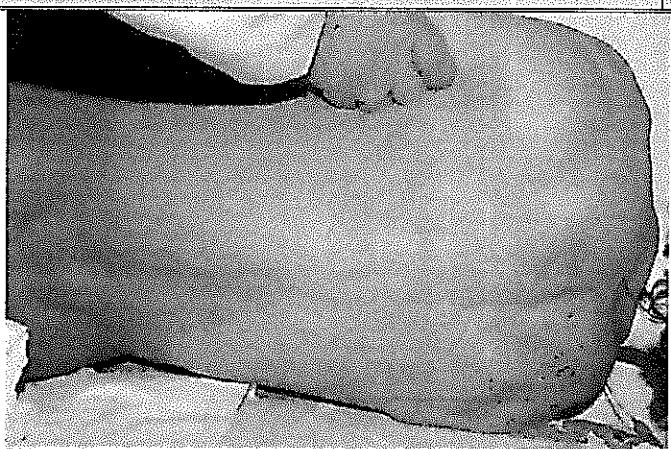
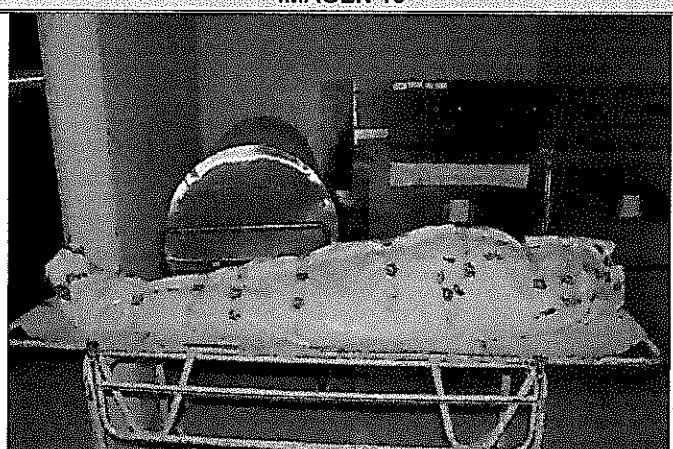


IMAGEN 13



FOTOGRAFÍA PLANO MEDIO: se observa la región dorsal tal como se encontró al momento de la diligencia, con lividez cadavérica.

FOTOGRAFÍA PLANO GENERAL: se observa el cuerpo debidamente embalado para su traslado al INMLCF.

FIN DEL INFORME